SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

60295- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: ZAPATA FIGUEROA AUGUSTO HUMBERTO

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 24 Años:

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: ALMACENERO

Domicilio: MZ.B-1 LT.12 AH. 9 DE OCTUBRE SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: BARRUETA COSME DORIS

Natural de: HUANUCO

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 22 Años:

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: AMA DE CASA

Domicilio: MZ.B-1 LT.12 AH. 9 DE OCTUBRE SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 21 de Noviembre de 20 24

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BEATRIZ BRISALDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Doris Barrueta Cosme

74552953

27-11-2024

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, ELSA OLGA MOLINA MEDINA DE RIVERA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ALFREDO LADISLAO RIVERA GUTIERREZ (DNI N° 07401781), fallecido el 11 de Noviembre del 2022 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, CARLOS ENRIQUE VICTORIA ALVAREZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ENRIQUE VICTORIA FERNANDEZ (DNI N° 06000128), fallecido el 25 de Febrero del 2018 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, FRANK GROVER VASQUEZ LEON, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARLENE LEON HUAMANI (DNI N° 09659428), fallecida el 23 de Febrero del 2023 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, ROBERT PEDRO TOLEDO SAAVEDRA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: OSWALDO TOLEDO TOLEDO (DNI N° 06008023), fallecido el 11 de Julio del 2019 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, LILIANA JANETT TEVES ZEGARRA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: RICARDO ALBERTO TEVES PINTO (DNI N° 08433207), fallecido el 30 de Agosto del 2024 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, JACQUELINE RUTH RODRIGUEZ QUISPE DE ACHING, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: SIXTO RODRIGUEZ VEGA (DNI N° 09199664), fallecido el 13 de Abril del 2023 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, JORGE LUIS CORDOVA CACERES, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: VICTORIA CACERES ARRESE DE CORDOVA (DNI N° 08464034), fallecida el 28 de Marzo del 2012 en Callao.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, PAOLA DEL CARMEN VALLEJO VIÑAS TRECE, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: CARMEN ARETTA TRECE LUYO (DNI N° 10295568), fallecida el 18 de Junio del 2024 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, JACQUELINE ALEJANDRA RUIZ PAETAN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: GLORIA JULIA PAETAN ZAVALA VDA. DE RUIZ (DNI N° 09181927), fallecida el 03 de Marzo del 2020 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, RICARDO DANIEL PAJARES GUTIERREZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MILCIADES ALEJANDRO PAJARES LUNA (DNI N° 07703462) Y DORA LEONILDA GUTIERREZ LUCCHINI DE PAJARES (DNI N° 07701056), fallecidos el 02 de Setiembre del 2005 y el 09 de Agosto del 2024 en Lima.
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por ante esta Notaría, WILLIAM AURELIANO MENDEZ SOTELO solicita la RECTIFICACION de la PARTIDA de su NACIMIENTO ocurrido el 06 de Abril de 1963, respecto al nombre de su padre consignado como: "WILLIAM MENDEZ", debiendo ser su nombre completo: "WILLIAM FELIPE MENDEZ MENDEZ".
Lima, 19 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 672 OF.201 - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX N° 110897

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 5177, CALLAO, SE PRESENTA **SILVIA MARIA ALVAREZ SANCHEZ**, A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **JUANA MARIA SANCHEZ DE ALVAREZ**, FALLECIDA EL **3 DE ENERO DEL 2020**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.
CALLAO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: LINA ELOISA ROMERO JARAMILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CELINA JARAMILLO MIJA DE ROMERO, FALLECIDO EL 01 DE JUNIO DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; ASIMISMO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JOSE ISAAC ROMERO REYMACUNA FALLECIDO EL 30 DE JUNIO DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3520 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE ENRIQUE VALQUI DURAN, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE RINA EVELYN CATHERINE RUIZ BEJARANO, FALLECIDA EL 12 DE OCTUBRE DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3523 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: MANUEL SANTIAGO MARTINEZ MARQUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE BONIFACIA MARQUEZ CABALLERO DE MARTINEZ, FALLECIDO EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3524 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

AVISO POR PÉRDIDA DE GRADO DE BACHILLER Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante denuncia Policial se dejó constancia de la Perdida del Diploma de **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES Y SOLICITUD DE DUPLICADO** de fecha 22 de Noviembre de 2,021, perteneciente a **FACUNDO QUEVEDO ALAN FERNANDO**, identificado con **DNI N° 76830031**. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la **Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi**, se expida el duplicado del **Diploma de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en Ciencias Militares y Solicitud de Duplicado**, según lo dispuesto en la Ley 28626.
FACUNDO QUEVEDO ALAN FERNANDO
DNI N° 76830031

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **JUAN CARLOS CASTRO HUAYTALLA y GLADYS CONCEPCION RODRIGUEZ OCON**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento N° 302 con ingreso por el Jr. Teniente Aristides Del Carpio Muñoz N° 1144, distrito de Cercado de Lima**, provincia y departamento de Lima; inscrito en la **Partida N° 40384227** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **ALEJANDRO DUEÑAS RAMIREZ y TEOFILA BALDEON ALCANTARA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi oficio notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **FREDY MILTON LAGOS PAREDES y esposa PILAR SOLEDAD LLUQUE SALCEDO DE LAGOS**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble constituido por el **Lote 3 de la Manzana "D" con frente al Pasaje 47, de la Urbanización El Retablo Segunda Etapa, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 42546070** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **SANTOS RICARDO LAGOS PAREDES**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **COESTI S.A.** ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el **"Plan de Abandono de la Estación de Servicios Angamos"**. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto **Supremo N° 002-2019-EM.**

Ubicación del proyecto

Distrito : Surquillo
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan de Abandono Parcial puede ser consultado en:

a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
b) Municipalidad Metropolitana de Lima.
c) Municipalidad Distrital de Surquillo.
d) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: **http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896**

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación** de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan de Abandono Parcial a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

EXP. NC 3506
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **GISELLA ROCIO CASTILLO ROMERO**, solicitando la Sucesión Intestada de **JOSE TEODORO CASTILLO LA ROSA**, fallecido el **27 de noviembre de 2020**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 12 de noviembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3486
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **MARCIANO JIMENEZ ISLA**, solicitando la Sucesión Intestada de **ZENOBIA PALOMINO DE JIMENEZ**, fallecido el **18 de setiembre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 12 de noviembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3502
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **ELENA AVALOS CATALAN DE ENRIQUEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **PORFIRIO ENRIQUEZ USCA**, fallecido el **30 de julio de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 12 de noviembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3504
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **JULIAN EPIFANIO SALVADOR CANO**, solicitando la Sucesión Intestada de **JUAN MANUEL SALVADOR HURTADO**, fallecido el **11 de octubre de 2017**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 12 de noviembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3505
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **GISELLA ROCIO CASTILLO ROMERO**, solicitando la Sucesión Intestada de **ROSA VICTORIA ROMERO DE CASTILLO**, fallecido el **11 de junio de 2019**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 12 de noviembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ **VALENTIN OROSCO QUIQUIA**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** UBICADO EN EL LOTE 4, DE LA MZ. C-15, URBANIZACION CORPAC (SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO AV. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA N° 936, URB. CORPAC), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 41213019** DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LIMA. CON UN ÁREA DE **615.00 MZ.** EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **FELIPE BOZZO LORA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KÁRDEX: **189737.**
LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **EDITH ALEJANDRINA PALOMINO PROAÑO, OFELIA OLGA PALOMINO VDA. LAVADO, y SARA FLORIZA PALOMINO PROAÑO**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Casa M tipo 2 ubicada en el Agrupamiento 64 Lote 91, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima**; inscrito en la **Partida N° 40275991** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (Hoy ESSALUD)**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **CHRISTIAN STUWARD MAMANI MARTINEZ**, DNI: 10627104, Natural de Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad Peruana, Edad: 47 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Tecnico en Planillas, Domicilio: Jr. Progresista 113 Vitarte, Ate, Lima y Doña **EDICIA ALVAREZ PEREZ**, DNI: 09373595, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 53 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Auxiliar De Educación, Domicilio: Jr. Progresista 113 Vitarte Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.
ATE, 21 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **HIRVIN ALVARO TORRES PALMA**, DNI: 74900483, Natural de Junin - Huancayo - El Tambo, Nacionalidad Peruana, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Calle Cajamarca APV. Alejandro Alvarez Mz. P Ll. 05 Ate, Lima y Doña **KAREN MILUSKA HUAYAS ZAVALA**, DNI: 77102916, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Urb. Tilda Mz. H 8 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.
ATE, 21 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO ANEXO 22 PAMPA CANTO GRANDE DIST. SAN ANTONIO – PROV. HUAROCHIRI – DPTO. LIMA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA

MEDIANTE LA RESOLUCION REGISTRAL N° 005-2024-OREC-MCP-A22 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SE RESUELVE RECTIFICAR EL ACTA DEL TITULAR: FELIX ALVARO QUISPE CARRERA; MAL CONSIGNADO EL ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR EN EL DECLARANTE VINCULO DEL PADRE EL APELLIDO MATERNO DICE: FELIX QUISPE HUAMANTUPA CON DNI N°80610793. DEBE DECIR: EN LOS DATOS DEL TITULAR DECLARANTE DEL PADRE: FELIX QUISPE HUAMANTTUPA CON DNI 80610793 Y NO ERRONEAMENTE SE HA CONSIGNADO, C.P.ANEXO 22, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
LIVERTO ALIPIO CHIRINOS VILLALBA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JACK DANNY OSORIO VILLALOBOS**, de Estado Civil DIVORCIADO, de 59 años de edad, Ocupación OFICIAL DE LA MARINA (R), Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. S/N MZ. BN-1 LT. 4D SECT. UNION BELLAVISTA ANEXO 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña ELVIRA FLORES VELASQUEZ**, de Estado Civil DIVORCIADA, de 55 años de edad, Ocupación MANTENIENTO DE LINPIEZA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JR. IQUITOS 413 URB. CAJA DE AGUA, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. San Juan de Lurigancho. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme al Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 20 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 60295-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ZAPATA FIGUEROA AUGUSTO HUMBERTO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ALMACENERO. Domicilio: MZ. B-1 LT. 12 AH. 9 DE OCTUBRE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BARRUETA COSME DORIS**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 22 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. B-1 LT. 12 AH. 9 DE OCTUBRE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 21 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 60183-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PEREIRA JOHN BAPTISTA KAROL AGNELO**, Natural de: INDIA, Nacionalidad: INDIO, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TRIPULANTE MARINO, Domicilio: H. N° 105 PALEIM TUEM PERNEM NORTH GOA. Datos de la Contrayente, Nombre: **GRANADOS QUISPE LESLY DEL PILAR**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: TRIPULANTE MARINA, domicilio: CALLE LAS MAGNOLIAS AH. SANTA MARTHA MZ. P1 LT. 03 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 21 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CARRIZALES MAMANI MIGUEL ANGEL**, DNI. **46553694**, de 34 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. T LT. 04 AH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE (CONO SUR) VENTANILLA** y Doña **INFANTE RAMOS KAROL, DNI. 47117989**, de 32 años, natural de **CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, DEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. K LT. 11 AH. KUMAMOTO (PLAYA) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 21 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL